

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2024



	<p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b></p>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

1. Introducción
2. Objetivo del documento
3. Alcance del documento
4. Contexto normativo
5. Motivadores estratégicos

Estrategia Institucional

Misión

Prestar los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias, en el municipio de Cota, a través de una infraestructura óptima, procesos eficientes, personal calificado, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios contribuyendo a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible del municipio.

Visión

EMSESA SA ESP será reconocida en el año 2019 a nivel regional por su responsabilidad ambiental, eficiencia y transparencia en su gestión; destacándose por su calidad en la prestación de los servicios y la optimización de sus recursos

La Política de Gobierno Digital

Los propósitos de la Política de Gobierno Digital

6. Contextualización de las Tendencias tecnológicas
7. Contexto institucional de la Entidad
  - Servicios institucionales y trámites
8. Estrategia de Tecnologías de la información de la Entidad
  - Misión de TI
  - Visión de TI
  - Objetivos de TI
9. Servicios de TI

	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

10. Necesidades, hallazgos y oportunidades de mejora
  - Servicios institucionales y trámites
  - Servicios de TI
  - Gestión de datos e información
  - Sistemas de información
  - Infraestructura Tecnológica
  - Seguridad de la información
  - Uso y apropiación
  - Políticas, lineamientos e instructivos
11. Portafolio de iniciativas
  - Seguimiento del PETI
12. Plan de comunicaciones
  - Grupos de interés
  - Actividades para la divulgación

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMERCOTA	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO: GEPL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

## 1. Introducción

EMERCOTA S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos constituida como sociedad anónima de carácter oficial, dotada de personería jurídica, capital independiente y autonomía administrativa.

EMERCOTA S.A. E.S.P. presenta su Plan de Acción para conocimiento de sus usuarios y demás entidades interesadas en la gestión y resultados de la empresa, siendo este plan el producto de la construcción colectiva de los trabajadores y directivos de la Empresa de Servicios Públicos de Cota, en torno a las responsabilidades y lineamientos que demanda la prestación de los servicios del sector. En el cual se programa objetivos estratégicos para lograr las metas establecidas por cada área.

En el “Pacto por Colombia pacto por la Equidad”, establece la importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones como fuente y pilar para el desarrollo de las regiones de Colombia, para ello, el Plan TIC 2019 – 2022 “El futuro digital es de todos”, establece cuales son las directrices y lineamientos que las entidades públicas deben tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento institucional de las TIC.

El Decreto 1008 de 2018, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC. Dentro de la política se detalla el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene todas las temáticas y productos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, así mismo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V 2.0 es uno de los pilares de este habilitador.

El área de TI de la entidad, a través de la definición de su plan estratégico de Tecnologías de la Información, tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

	<p align="center"><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b></p>	CÓDIGO: GEPL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para la entidad:

- Apoyar la transformación digital de la entidad por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo.
- Fortalecer las capacidades de la Oficina de Sistemas y la tecnología para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad.
- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento de la entidad.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.
- Adoptar Tecnología disruptiva para apoyar la gestión institucional.

Es así como el presente documento, denominado “PETI” se encuentra alineado con lo definido en dicho marco, sus guías y plantillas y funge como uno de los artefactos o productos definidos para mejorar la prestación de los servicios de tecnologías de la información que presta la EMPRESA DE SERVICIO PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA SA E.S.P., en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

## 2. **Objetivo del documento**

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa el norte a seguir por la entidad y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyada en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO <b>ENSERCOTA</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE          TECNOLOGÍAS DE LA          INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

### 3. Alcance del documento

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) aborda las fases propuesta en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2) comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El PETI incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la estrategia de TI en la organización, la identificación de hallazgos y oportunidades, la definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital.

### 4. Contexto normativo

A continuación, se relaciona normativa clave que puede servir como guía a la Entidad en la identificación de esta para la estructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Marco Normativo	Descripción
Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto define el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.

 <p>EMPRESA DE EMERCOTA</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOSPOR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 962 de 2005	El artículo 14 lo siguiente "Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario.
Decreto 1413 de 2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.

 EMPRESA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (EMSERCOTA)	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 de 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

Decreto del 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
Decreto de 620 de 2020	Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de losservicios ciudadanos digitales"
Resolución 10 de 2017	27 Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocoloIPv6.
Resolución 64 de 2015	35 Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 64 de 2015	35 Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
CONPES de 2004	3292 Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
Conpes 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.

 EMPRESA DE SERVICIOS DE <b>EMERCOTA</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE          TECNOLOGÍAS DE LA          INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GEPL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

Conpes 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Conpes 3975	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones

	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

## 5. **Motivadores estratégicos**

Esta sección del documento hace referencia a la identificación de los motivadores estratégicos los cuales son los principales influenciadores en la conformación de la Estrategia de Tecnologías de la información de la Entidad.

### **Estrategia Institucional**

Es indispensable entender las decisiones y acciones tomadas por la Entidad para focalizar los recursos y esfuerzos del PETI en apoyar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

### **Misión**

Prestar los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias, en el municipio de Cota, a través de una infraestructura óptima, procesos eficientes, personal calificado, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios contribuyendo a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible del municipio.

### **Visión**

EMSESA SA ESP será reconocida en el año 2019 a nivel regional por su responsabilidad ambiental, eficiencia y transparencia en su gestión; destacándose por su calidad en la prestación de los servicios y la optimización de sus recursos.

### **La Política de Gobierno Digital**

El motivador de la Política de Gobierno Digital impulsa la generación de iniciativas del PETI que benefician de manera directa la experiencia de los ciudadanos y organizaciones en el acceso y uso de los diferentes Servicios y Trámites de la Entidad.

 <b>EMPRESA DE EMSERCOTA</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE-PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

### Los propósitos de la Política de Gobierno Digital

Los propósitos son los grandes enfoques para la implementación de la política de Gobierno Digital, orientados hacia la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas tanto en el Estado como en los ciudadanos. En concordancia con lo anterior, los propósitos de la política son los que indica la siguiente tabla 1.

1 Manual de Gobierno Digital, Decreto 1008, Mintic

Nombre	Descripción
Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad	Consiste en poner a disposición de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, trámites y servicios del Estado que cuenten con esquemas de manejo seguro de la información, que estén alineados con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI) y que hagan uso de los servicios de autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, a fin de que éstos sean ágiles, sencillos y útiles para los usuarios.
Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información	Consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad.
Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información	Consiste en mejorar la toma de decisiones por parte de la entidad, ciudadanos, usuarios y grupos de interés, para impulsar el desarrollo de servicios, políticas, normas, planes, programas, proyectos o asuntos de interés público, a partir del uso y aprovechamiento de datos que incorporan estándares de calidad y seguridad en su ciclo de vida (generación, recolección, almacenamiento, procesamiento, compartición, entrega, intercambio y eliminación).
Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto	Consiste en lograr una injerencia más efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público por parte de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, para impulsar la gobernanza en

 EMPRESA DE SERVICIOS DE <b>EMSECO</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE          TECNOLOGÍAS DE LA          INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

**la gestión pública, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales.**

**Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales, a través del aprovechamiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

**Consiste en promover el co-diseño y la implementación de iniciativas de tipo social, ambiental, político y económico, por parte de entidades públicas y diferentes actores de la sociedad, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el desarrollo sostenible, a través del uso y aprovechamiento de las TIC de manera integrada y proactiva.**

Tabla 2 Propósitos de la Política de Gobierno Digital

## 6. Contextualización de las Tendencias tecnológicas

Las organizaciones en general, se enfrentan de manera constante con problemas y necesidades en sus procesos y flujos de valor que entregan productos y Servicios a sus clientes. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones evolucionan a un ritmo constante con el propósito de satisfacer de manera eficaz esas nuevas necesidades. Por lo anterior, es indispensable tener un contexto sobre las tendencias tecnológicas que pueden impactar de manera positiva las capacidades institucionales y el cumplimiento de la estrategia organizacional.

A continuación, se listan algunas de las tendencias tecnológicas que pueden proporcionar un beneficio a los propósitos que persigue la organización.

Nombre	Descripción
Aplicaciones móviles	Es un software diseñado para funcionar en dispositivos móviles
Uso de nube- Software como servicio	Es un software provisto por un tercero, el cual éste se encarga de todos los aspectos relacionados con el suministro y la administración del hardware, software de ejecución y el software entregado al cliente final. El cliente por lo general paga una suscripción periódica por el derecho a usar este software bajo ciertas condiciones



# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: GEPL-9

FECHA: 31-01-2024

VERSIÓN: 01

Automatización de procesos con motor BPM (Business Process Manager)	Es un software que permite diseñar de manera gráfica flujos de proceso, y así mismo, es capaz de interpretar la definición de este flujo y proveer un entorno para su ejecución.
Automatización de procesos con motor RPA (Robotic Process Automation)	Es un software robot que emula las interacciones humanas con las soluciones tecnológicas, logrando automatizar actividades de un proceso.
Software para análisis de datos descriptivo	Las soluciones de analítica descriptiva consisten en almacenar y realizar agregaciones de datos históricos, visualizándolos de forma que puedan ayudar a la comprensión del estado actual y pasado del negocio.
Software para análisis de datos predictivo	Las soluciones de analítica predictiva permiten realizar un análisis avanzado que utiliza datos nuevos e históricos para predecir la actividad futura, el comportamiento y las tendencias.
Software para análisis de datos cognitivo	Las soluciones de Análisis Cognitivo permiten usar un método de análisis de naturaleza cualitativa que permite caracterizar la actividad cognitiva subyacente al desempeño de un individuo o grupo de individuos cuando se enfrentan a una tarea determinada, así como caracterizar la tarea misma.
Blockchain	un sistema en el que se mantiene un registro de las transacciones realizadas en varias computadoras que están vinculadas en una red peer to peer. Es la tecnología en la cual funcionan las criptomonedas.
Gestión y análisis de datos estructurados (Motores ETL- ELT, Bodegas de datos y datamarts)	ETL-ELT: Herramientas de software que permiten manejar el flujo de integración de grandes volúmenes de datos Bodegas de datos- Datamart: repositorios diseñados para consolidar los datos que son sujetos a ser explotados a través de soluciones analíticas.
Gestión y análisis de datos no estructurados (documentos, audios, videos) con Big Data	Solución para gestionar grandes volúmenes de datos de naturaleza estructurada y no estructurada (videos, audios, documentos, señales, etc.)
Herramientas de gestión de calidad de datos	Soluciones de software para programar tareas de limpieza y transformación de datos
Bases de datos NoSQL (Not Only SQL)	Repositorios que permiten almacenar datos estructurados y no estructurados.
Arquitectura de sistemas orientada a servicios SOA	Estilo de Arquitectura donde la interoperabilidad se basa en el intercambio de información a través de servicios

	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

Arquitectura de sistemas orientada a Microservicios	Estilo de Arquitectura que alienta la construcción de aplicaciones autónomas en sus recursos físicos y lógicos, aumentando de manera considerable las capacidades de escalabilidad, mantenibilidad, integración continua y despliegue continuo
Máquinas virtuales (Virtualización de hardware)	Tecnología que permite a nivel de software emular las funciones provistas por un hardware
Virtualización de sistema operativo en contenedores (Docker)	Tecnología que permite a nivel de software emular las funciones provistas por un Sistema Operativo de un hardware
Metodologías ágiles	Metodología que permite la entrega rápida de resultados a través de prácticas ágiles, promoviendo en gran medida la interacción humana, así como la entrega constante de productos y retroalimentación temprana de los resultados generados.
Devops	es una práctica de ingeniería de software que tiene como objetivo unificar el desarrollo de software (Dev) y la operación del software (Ops). La principal característica del movimiento DevOps es defender enérgicamente la automatización y el monitoreo en todos los pasos de la construcción del software, desde la integración, las pruebas, la liberación hasta la implementación y la administración de la infraestructura.
Arquitectura Empresarial con el marco TOGAF 9.2	Marco de trabajo que permite realizar ejercicios de Arquitectura Empresarial
Gobierno y Gestión de TI con el marco COBIT 2019	Es el Marco de Referencia más usado en el mundo en el cual se integran las mejores prácticas en Gobierno TI y Gestión TI
Gestión de servicios de TI con el marco ITIL v4	Es un marco de referencia en el cual se integran las mejores prácticas en la conformación y gestión de Servicios de TI

Tabla 3 Tendencias tecnológicas

## 7. Contexto institucional de la Entidad

En esta sección, se identifican los Servicios institucionales y trámites que dispone la Entidad para cumplir con su misión.

### Servicios institucionales y trámites

Los servicios son requisitos, pasos o acciones para permitir el acceso de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés a los beneficios derivados de programas o estrategias, cuya creación, adopción e implementación son potestativos de la entidad.

 EMPRESA DE EMERCOTA	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

Los trámites son un conjunto de requisitos, pasos, o acciones que deben seguir los ciudadanos, usuarios o grupos de interés en los procesos esenciales ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, con el fin de acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley.

## 8. **Estrategia de Tecnologías de la información de la Entidad**

El desarrollo del dominio de estrategia de TI debe permitir el despliegue de una estrategia de Tecnología alineada con los objetivos estratégicos y metas de la entidad que garanticen la generación de valor estratégico con Tecnología.

### **Misión de TI**

Proporcionar Servicios de Tecnologías de Información oportunos y de calidad, aportando a la eficiencia operacional y a la mejora de la experiencia de los ciudadanos y organizaciones con el acceso y uso de los Servicios Institucionales.

### **Visión de TI**

Lograr que la Empresa de Servicios Públicos de Cota EMERCOTA S.A. E.S.P. sea reconocida por la adopción de las tendencias tecnológicas que permitan a los ciudadanos y organizaciones obtener una experiencia satisfactoria en el acceso y uso de los Trámites y Servicios por canales digitales.

### **Objetivos de TI**

- Usar las nuevas tendencias tecnológicas de la Transformación Digital para generar Servicios institucionales y trámites más eficientes y accesibles por canales digitales.
- Agilizar la realización de los procesos críticos de la Entidad a través de la automatización de tareas y adopciones de metodologías ágiles.
- Eliminar o mitigar el riesgo de obsolescencia en los activos de TI.
- Optimizar las inversiones en TI a través del uso de la nube.
- Fortalecer la capacidad de gestión y explotación de los activos de datos.
- Fortalecer las habilidades de talento humano para contratar y supervisar los proveedores de TI.

	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

- Fortalecer la capacidad de Gobierno de TI a través de las adopciones de marcos de referencia de Gobierno y Gestión de TI.
- Fortalecer las capacidades de intercambio de información con otras organizaciones.
- Proveer mecanismos que aseguren en las soluciones de TI la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información crítica y sensible.

## 9. Servicios de TI

Un Servicio de TI es un beneficio de Tecnologías de la Información brindado a las dependencias de una organización o a clientes externos, donde se asume por parte del proveedor del servicio toda la complejidad relacionada con la ejecución de actividades requeridas, la gestión de recursos y la asunción de los riesgos derivados.

A continuación, se listan los Servicios de TI provistos a los usuarios de la Entidad.

ID	Nombre	Descripción	Tipo	Usuarios	Horario	Canal de solicitudes
SER-001	Acceso a internet por WIFI	Acceso a la red de colaboradores de la Entidad de manera inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles.	CONECTIVIDAD	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Correo electrónico
SER-002	Acceso a la Intranet	Acceso a la red protegida para el uso de los recursos tecnológicos. (Aplicaciones, impresoras, Telefonía IP, etc.)	CONECTIVIDAD	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Correo electrónico
SER-003	Acceso a internet	Acceso a internet. La velocidad de 100 Mgb de bajada, 20 Mgb de subida.	CONECTIVIDAD	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Correo electrónico
SER-004	Correo electrónico	Garantizar las cuentas de correo institucionales con un buzón de almacenamiento de 10GB con la administración por parte de la entidad.	SOFTWARE Y APLICACIONES	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Correo electrónico



EN PRENSA DE  
ENISERCOTA

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: GEPL-9

FECHA: 31-01-2024

VERSIÓN: 01

SER-005	Antivirus	Software que detecta y eliminavirus informáticos y otras amenazas informáticas en la red, sistemas de información, PC, dispositivos móviles y demás	SEGURIDA D	Funci onari os	24 HORA S, 7 DÍAS A LA SEMA NA	Correo electróni co
SER-006	Gestión de equipos de cómputo y periféricos	Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software base de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Entidad	INSTALACI ÓN PERIFÉRICOS	Funci onari os y contr atista s	DE 7:30 AM A 5:00 PM	Correo electróni co
SER-007	Servicio de Instalación n de software en Equipos de computo	Instalación de software por demanda en los equipos de cómputo de los funcionarios ocontratistas	SOFTWARE Y APLICACIO NES	Funci onari os y contr atista s	DE 730 AM A 5:00 PM	Correo electróni co
SER-008	Video llamadas	Acceso de servicio de video llamada a través de (Teams, Meets, Zoom, etc.)	COMUNICA CIONES	Funci onari os y contr atista s	24 HORA S, 7 DÍAS A LA SEMA NA	Correo electróni co
SER-009	Página web institucional	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.	SOFTWARE Y APLICACIO NES	Ciud adan os, orga nizac iones exter nas, funci onari os y contr atista s	24 HORA S, 7 DÍAS A LA SEMA NA	Correo electróni co
SER-010	Adquisición de licencias de software	Servicio de adquisición de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización	SOFTWARE Y APLICACIO NES	Funci onari os	DE 7:30 AM A 5:00 PM	Correo electróni co
SER-011	Almacena miento de datos e información	Servicio que se encarga de almacenar datos e información en repositorios y bases de datos	INFORMACI ÓN	Funci onari os	24 HORA S, 7 DÍAS A LA SEMA NA	Correo electróni co

	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GEPL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

SER-012	Respaldo y recuperación de datos e información	Servicio que se encarga de generar respaldo de datos, así como la recuperación de estos en caso de pérdida o alteración indebida	INFORMACIÓN	Funcionarios	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Correo electrónico
SER-013	Gestión de identidades	Servicio que permite asignar recursos organizacionales a los funcionarios y contratistas de la entidad, así mismo, provee los mecanismos de autenticación y autorización para el acceso a estos recursos	SEGURIDAD	Entidad	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Correo electrónico
SER-014	Hosting	Servicio de alojamiento de componentes de software en Servidores físicos o virtuales	SOFTWARE Y APLICACIONES	Área de TI	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Correo electrónico
SER-015	DNS	Servicio que permite asignar nombre de dominio a los diferentes elementos que hacen parte de la red.	INFRAESTRUCTURA DE TI	Área de TI	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Correo electrónico

## 10. Necesidades, hallazgos y oportunidades de mejora

En esta sección, se identifican y analizan las necesidades, hallazgos y oportunidades de mejora que la entidad tiene actualmente y que de alguna manera pueden ser gestionados con Tecnologías de la Información, con adopciones de Marcos de Referencia o aplicación de políticas, lineamientos y buenas prácticas.

A continuación, se presentan las necesidades hallazgos y oportunidades de mejora clasificados por los dominios de Servicios institucionales, Servicios de TI, Gestión de datos e información, Sistemas de información, construcción de software, Infraestructura tecnológica, Seguridad de la Información, Uso y apropiación, y Políticas lineamientos e instructivos.

### Servicios institucionales y trámites

En esta sección se listan las necesidades, hallazgos y oportunidades de mejoras que se identifican en los Servicios Institucionales y Trámites que maneja la Entidad.

ID	Dominio	Hallazgo u oportunidad de mejora
----	---------	----------------------------------

 <b>EMSECOTA</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

<b>ST01</b>	Servicios y Tramites	Se requiere implementar notificaciones automáticas del estado de los trámites y servicios a través de correo electrónico o mensaje de texto
<b>ST02</b>	Servicios y Tramites	Se requiere mecanismo en que los ciudadanos puedan evaluar la experiencia con el trámite o servicio
<b>ST04</b>	Servicios y Tramites	Se requiere una aplicación móvil donde los ciudadanos puedan acceder a los servicios y trámites de la empresa de servicios públicos domiciliarios EMSECOTA S.A. E.S.P.
<b>ST07</b>	Servicios y Tramites	Se requiere reducir el uso del papel.
<b>ST10</b>	Servicios y Tramites	Se requiere atención de trámites y servicios a través de las redes sociales Twitter y Facebook e Instagram
<b>ST11</b>	Servicios y Tramites	Se requiere ejecutar campañas en redes sociales y correo electrónico para la promoción del acceso de servicios y trámites por canales digitales
<b>ST12</b>	Servicios y Tramites	Se requiere realizar mediciones sobre la interacción de los ciudadanos con lapágina web

## Servicios de TI

En esta sección se listan las necesidades, hallazgos y oportunidades de mejoras que se identifican en los Servicios de Tecnologías de la Información que provee el área de TI.

ID	Dominio	Hallazgo u oportunidad de mejora
<b>ST101</b>	Servicios de TI	Se requiere licencias de software de antivirus para los PC de los funcionarios y contratistas
<b>ST102</b>	Servicios de TI	Se requiere software de Antivirus licenciado para los Sistemas de Información
<b>ST103</b>	Servicios de TI	Los PC de los funcionarios y contratistas sufren de lentitud al ejecutar los programas requeridos para su trabajo
<b>ST114</b>	Servicios de TI	No se cuenta con el servicio de respaldo para la información crítica de la Entidad

## Gestión de datos e información

En esta sección se listan las necesidades, hallazgos y oportunidades de mejoras que se identifican en la gestión y explotación de datos e información.

ID	Dominio	Hallazgo u oportunidad de mejora
<b>DI01</b>	Datos e información	Existen problema de calidad de datos en la información crítica que se maneja en los Sistemas de información
<b>DI02</b>	Datos e información	Se requiere tablero de control para medir y diagnosticar el acceso y uso de los servicios institucionales

 <b>EMISERCOTA</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE-PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

<b>DI03</b>	Datos e información	Se requiere tablero de control para medir y diagnosticar el acceso y uso de los trámites institucionales
<b>DI04</b>	Datos e información	Se requiere tablero de control para medir y diagnosticar el acceso y uso de los Servicios de TI
<b>DI05</b>	Datos e información	Se requiere la capacidad de generar análisis descriptivo de datos para que se tomen decisiones basadas en datos en el proceso estratégico de Planeación Social y Económica
<b>DI06</b>	Datos e información	Se requiere la capacidad de generar análisis descriptivo de datos para que se tomen decisiones basadas en datos en el proceso estratégico de Planeación Territorial
<b>DI07</b>	Datos e información	Se requiere la capacidad de generar análisis descriptivo de datos para que se tomen decisiones basadas en datos en el proceso estratégico de Planeación Financiera
<b>DI08</b>	Datos e información	Se requiere la capacidad de generar análisis descriptivo de datos para que se tomen decisiones basadas en datos en el proceso estratégico de Planeación Organizacional
<b>DI09</b>	Datos e información	Se requiere consolidar los datos que son sujetos a análisis en una bodega de datos para garantizar el desempeño y no afectar las bases de datos operacionales
<b>DI10</b>	Datos e información	Se requiere migrar los datos críticos que se encuentran actualmente en hojas de cálculo a los sistemas de información para que se puedan aplicar las políticas de respaldo, disponibilidad, acceso y autorización
<b>DI11</b>	Datos e información	Existen problemas de sincronización de datos entre los sistemas de información que almacenan y gestionan los mismos datos
<b>DI12</b>	Datos e información	Se requiere realizar identificación, análisis y publicación de datos abiertos en el portal <i>datos.gov.co</i>

## Sistemas de información

En esta sección se listan las necesidades, hallazgos y oportunidades de mejoras que se identifican en los Sistemas de Información que soportan los procesos de la Entidad.

ID	Dominio		Hallazgo u oportunidad de mejora
<b>SI01</b>	Sistemas de información	de	Se requiere una plataforma de mesa de servicio que centralice la gestión de solicitudes de los Servicios de TI, así como la medición y seguimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS)
<b>SI02</b>	Sistemas de información	de	Se requiere adoptar una solución de Gestión Documental para centralizar el tratamiento a los documentos digitales de la organización, así como la configuración y Gestión de la Tabla de Retención Documental y Gestión de Expedientes
<b>SI03</b>	Sistemas de información	de	Se requiere adoptar una solución de analítica de datos que permita gestionar los datos y generar reportes, informes, tableros de control y análisis descriptivo y predictivo de los datos

	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE-PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

<b>SI04</b>	Sistemas de información	Se requiere implementar una aplicación móvil a los ciudadanos que permita acceder a los diferentes Servicios y Trámites de la Entidad.
<b>SI05</b>	Sistemas de información	Se requiere implementar un sitio web de intranet que permita a los colaboradores de la Entidad acceder a la información organizacional, así como los servicios internos.
<b>SI06</b>	Sistemas de información	Se requiere adoptar un Sistema de aprendizaje LMS (Learning Management System) que permita crear y gestionar cursos, así como generar contenido de uso y apropiación de diferentes temáticas en la organización.
<b>SI07</b>	Sistemas de información	Se requiere un sistema de información de Gestión de Calidad que permita gestionar los procesos, procedimientos, instructivos, hallazgos, riesgos y planes de mejora en la organización

### Infraestructura Tecnológica

En esta sección se listan las necesidades, hallazgos y oportunidades de mejoras que se identifican en la infraestructura tecnológica que maneja la Entidad.

ID	Dominio	Hallazgo u oportunidad de mejora
<b>IF01</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere actualizar de versión los sistemas operativos, servidores web y servidor de aplicaciones
<b>IF02</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere migrar a la nube los sistemas de información que actualmente dispone la Entidad
<b>IF03</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere aumentar la capacidad del servidor que aloja los componentes del sistema de información
<b>IF04</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere renovar las licencias de antivirus
<b>IF05</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere renovar las licencias de firewall
<b>IF06</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere actualizar de versión el software de base de datos
<b>IF07</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere cambiar el protocolo de comunicaciones de IPV4 a IPV6
<b>IF08</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere generar el ambiente de desarrollo y pruebas para el sistema de información
<b>IF09</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere generar máquinas virtuales para alojar los componentes de despliegue de los sistemas de información
<b>IF10</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere adquirir o suscribir servicio de Servidores para alojar los componentes de despliegue de la aplicación
<b>IF11</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere cambiar la infraestructura de la red ya que esta con cables de diferente categoría y canaletas sin norma.
<b>IF12</b>	Infraestructura tecnológica	Se requiere instalar soporte de energía (UPS), ya que la entidad cuenta con un sistema que no tiene la capacidad de sostener la red regulada.

 EMPRESA DE <b>EMERCOTA</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE          TECNOLOGÍAS DE LA          INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GEPL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

### Seguridad de la información

En esta sección se listan las necesidades, hallazgos y oportunidades de mejoras que se identifican en la Gestión de la seguridad de la información que maneja la Entidad.

I D	Dominio	Hallazgo u oportunidad de mejora
SG0 2	Seguridad de la información	Se requiere esquema de autenticación y autorización en el acceso a las aplicaciones.
SG0 3	Seguridad de la información	Se requiere migración de los datos críticos de la organización que actualmente son almacenados en hojas de cálculo. Los datos deben migrarse a un sistema de información o a una base de datos que cumpla con las políticas de autenticación, autorización, respaldo e integridad.

### Uso y apropiación

En esta sección se listan las necesidades, hallazgos y oportunidades de mejoras que se identifican en los aspectos de uso y apropiación que maneja la Entidad.

I D	Dominio	Hallazgo u oportunidad de mejora
UA0 2	Uso y apropiación	Se requiere entrenamiento de análisis de requerimientos de sistemas a los colaboradores encargados de levantar necesidades y requerimientos
UA0 3	Uso y apropiación	Se requiere entrenamiento de uso de herramientas de analítica de datos descriptiva
UA0 5	Uso y apropiación	Se requiere solución de educación virtual para generar cursos de las distintas temáticas que se requieren apropiar en la Entidad
UA0 6	Uso y apropiación	Se requiere entrenamiento en el equipo de TI para fortalecer la Gestión TI en la organización

### Políticas, lineamientos e instructivos

En esta sección se listan las necesidades, hallazgos y oportunidades de mejoras que se identifican en las políticas, lineamientos e instructivos que maneja la Entidad.

I D	Dominio	Hallazgo u oportunidad de mejora
PLI 01	Políticas, lineamientos e instructivos	Se requiere generación y aplicación de política para adquisición de Sistemas de Información

 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA</b> <b>EMSERCOTA</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GE PL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

<b>PLI 02</b>	Políticas, lineamientos e instructivos	Se requiere aplicación de política de seguridad de la información
<b>PLI 03</b>	Políticas, lineamientos e instructivos	Se requiere aplicación de la política de Gestión de Servicios de TI

## 11. Portafolio de iniciativas

En esta sección se conforman las iniciativas o proyectos que resolverán las necesidades, hallazgos y oportunidades de mejora identificadas en la sección anterior. Así mismo, estos proyectos están destinados a cumplir con la Estrategia de TI.

A continuación, se listan las iniciativas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

ID	Nombre	Hallazgos u oportunidades de mejora gestionados
<b>INI-001</b>	Implementación de notificaciones automáticas y encuestas de satisfacción en los Trámites y Servicios Institucionales	<input type="checkbox"/> Se requiere implementar notificaciones automáticas del estado de los trámites y servicios a través de correo electrónico o mensaje de texto <input type="checkbox"/> Se requiere mecanismo en que los ciudadanos puedan evaluar la experiencia con el trámite o servicio
<b>INI-002</b>	Implementación de una aplicación móvil de la Entidad de acceso a trámites y servicios institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere una aplicación móvil donde los ciudadanos puedan acceder a los servicios y trámites de la Entidad</li> </ul>
<b>INI-003</b>	Automatización de actividades del Trámite de facturación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ST07 Se requiere reducir el uso del papel.</li> </ul>



EMPRESA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS DE  
BOGOTÁ  
EMSERCOTA

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: GE-PL-9

FECHA: 31-01-2024

VERSIÓN: 01

<b>INI-004</b>	Implementación de estrategias de Marketing digital para mejorar la experiencia de los ciudadanos con los canales digitales de la Entidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se requiere realizar mediciones sobre la interacción de los ciudadanos con la página web</li><li>• Se requiere ejecutar campañas en redes sociales y correo electrónico para la promoción del acceso de servicios y trámites por canales digitales</li><li>• Se requiere atención de trámites y servicios a través de las redes sociales Twitter y Facebook</li></ul>
<b>INI-005</b>	Adquisición e instalación de software de Antivirus en los PC y en los Sistemas de Información	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se requiere licencias de software de antivirus para los PC de los funcionarios y contratistas</li><li>• STI08 Se requiere software de Antivirus licenciado para los Sistemas de Información</li></ul>
<b>INI-006</b>	Actualización de los PC que tienen problemas de capacidad de procesamiento y obsolescencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los PC de los funcionarios y contratistas sufren de lentitud al ejecutar los programas requeridos para su trabajo</li></ul>
<b>INI-007</b>	Implementación del sitio web INTRANET	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se requiere sitio Intranet que gestione y presente a los funcionarios y contratistas información organizacional, así como el acceso a Servicios internos de la organización</li><li>• Se requiere implementar un sitio web de intranet que permita a los colaboradores de la Entidad acceder a la información organizacional, así como los servicios internos.</li></ul>
<b>INI-008</b>	Generación e implementación de la política de respaldo de la información	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se cuenta con el servicio de respaldo para la información crítica de la Entidad</li></ul>
<b>INI-009</b>	Aplicación de solución de limpieza de datos en los Sistemas de Información y soluciones de analítica de datos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existen problema de calidad de datos en la información crítica que se maneja en los Sistemas de información</li></ul>

 EMPRESA DE EMSECO	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE          TECNOLOGÍAS DE LA          INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GEPL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

<b>INI-010</b>	Migración de datos críticos gestionados por hojas de cálculo a Sistemas de Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere migrar los datos críticos que se encuentran actualmente en hojas de cálculo a los sistemas de información para que se puedan aplicar las políticas de respaldo, disponibilidad, acceso y autorización.</li> </ul>
<b>INI-011</b>	Implementación de esquema de sincronización de los datos que son compartidos por más de un Sistema de Información o Base de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen problemas de sincronización de datos entre los sistemas de información que almacenan y gestionan los mismos datos</li> </ul>
<b>INI-012</b>	Actualización de versión del software base de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere actualizar de versión los sistemas operativos, servidores web y servidor de aplicaciones</li> <li>• Se requiere actualizar de versión el software de base de datos</li> </ul>
<b>INI-013</b>	Adopción de la infraestructura como servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere migrar a la nube los sistemas de información que actualmente dispone la Entidad</li> <li>• Se requiere adquirir o suscribir servicio de Servidores para alojar los componentes de despliegue de la aplicación</li> <li>• Se requiere la instalación del cableado estructurado de la entidad.</li> <li>• Se requiere la instalación de un sistema de soporte de energías (UPS).</li> </ul>
<b>INI-014</b>	Aumento de capacidad (escalabilidad) de los recursos de hardware	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere aumentar la capacidad del servidor que aloja los componentes del sistema de información</li> </ul>
<b>INI-015</b>	Renovación de software de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere renovar las licencias de antivirus</li> <li>• Se requiere renovar las licencias de firewall</li> </ul>
<b>INI-016</b>	Migración de protocolo de comunicaciones de IPV4 a IPV6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere cambiar el protocolo de comunicaciones de IPV4 a IPV6</li> </ul>
<b>INI-017</b>	Migración de infraestructura a máquinas virtuales o contenedores Docker	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere generar máquinas virtuales o contenedores Docker para alojar los componentes de despliegue de los sistemas de información</li> </ul>
<b>INI-018</b>	Generación y aplicación de la política de adquisición de Sistemas de Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere la aplicación de política para adquisición de Sistemas de Información</li> </ul>



EMPRESA DE  
EMERCOTA

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: GEPL-9

FECHA: 31-01-2024

VERSIÓN: 01

Información		
<b>INI-019</b>	Generación y aplicación de la política de adquisición de Seguridad de la Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere la aplicación de la política de adquisición de Sistemas de Información</li> </ul>
<b>IN-020</b>	Virtualización de servidores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere generar máquinas virtuales para alojar los componentes de despliegue de los sistemas de información</li> </ul>
<b>IN-021</b>	Implementación de solución de Gestión de Identidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere esquema de autenticación y autorización en el acceso a las aplicaciones.</li> </ul>
<b>IN-022</b>	Generación de política de Seguridad de la Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere generación y aplicación de política de seguridad de la información</li> </ul>

## Seguimiento del PETI

En esta sección se establecen los indicadores que servirán como instrumento de seguimiento al avance de ejecución de los proyectos definidos en la Hoja de Ruta.

Nombre	Fórmula	Máximo bueno	Mínimo bueno	Máximo medio	Mínimo medio	Negativo
Avance de ejecución iniciativas PETI	Porcentaje de ejecución = (número de iniciativas culminadas / número de iniciativas planteadas en el PETI) * 100	100%	90%	89%	60%	59%
Porcentaje de proyectos a tiempo	Porcentaje de proyectos a tiempo = (Número de proyectos a tiempo / Número total de proyectos) * 100	100%	70%	69%	50%	49%

	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	CÓDIGO: GEPL-9
		FECHA: 31-01-2024
		VERSIÓN: 01

## 12. Plan de comunicaciones

El plan de comunicaciones del PETI está dirigido a todos los directivos, jefes de oficina, asesores, funcionarios y contratistas, con el fin de socializar su contenido y su impacto en la entidad, generando interés, motivación y compromiso en cada uno de los actores para la implementación del PETI.

### Grupos de interés

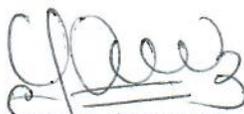
En esta sección se identifican los grupos que tienen algún interés o impacto en las iniciativas establecidas en el PETI

Grupo de interés	Necesidades de información
Oficina del Gerente	Objetivos que persigue el PETI, iniciativas y esfuerzo
Profesionales y Técnicos	Objetivos que persigue el PETI, iniciativas, esfuerzo y avance de ejecución
Funcionarios	Objetivos que persigue el PETI, iniciativas
Contratistas	Objetivos que persigue el PETI, iniciativas

### Actividades para la divulgación

En esta sección se describen las actividades y recursos necesarios para socializar los aspectos más relevantes del PETI a los grupos de interés.

Actividad	Grupos de interés	Medio de divulgación	Responsable
Presentación y aprobación del PETI en el comité de desempeño institucional	Gerente, Profesionales y técnicos	Correo electrónico, intranet, página web	Area de Sistemas
Divulgación masiva	Todos	Correo electrónico, intranet, página web	Area de sistemas
Informar avance de ejecución del PETI	Profesionales y Técnicos	Correo electrónico, intranet, página web	Area de sistemas



**JOHANNÁ VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**  
Gerente (E)